

HERALDO DE ZAMORA

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

SIGLO II

AÑO XXXIX

Numero 12.328

GRAN QUEO CONCERTADO

Núm. suelto 10 céntimos.

Subscription: Cap. 1. un mes. 2.00; 3. un trimestre. 6.00; 6. un semestre. 10.00; 12. un año. 40.00.

Las grandes injusticias y las desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

Miércoles 6 de Febrero de 1935

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55
Apartado número 13

El periódico como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana. 0.10; Quinta. 0.05; Sexta. 0.05; Séptima. 0.05; Octava. 0.05; Novena. 0.05; Décima. 0.05; Undécima. 0.05; Duodécima. 0.05; Decimotercera. 0.05; Decimocuarta. 0.05; Decimoquinta. 0.05; Decimosexta. 0.05; Decimoséptima. 0.05; Decimoctava. 0.05; Decimonovena. 0.05; Vigésima. 0.05.

Intereses comarcales

La carretera de Toro a Ledesma

Una vez más hemos de insistir en la necesidad de que el proyecto de carretera de Toro a Ledesma deje de ser una ilusión para convertirse en realidad. Para el señor Cid y los demás que moran en la zona se encuentran al frente de los altos cargos del ministerio de Obras públicas, se formen una idea de lo que representaría la realización de este plan, exponemos algunos datos que demuestran su antigüedad, al propio tiempo que la injusticia que se comete con unos pueblos al no llevar a cabo esta obra.

Una vez más, va perdiendo la fe en los políticos el vecindario de los pueblos de Venialbo, El Piñero, Fuentespreadas y Cuelgamures, entre otros a los que más directamente afecta esta vía de comunicación.

Aparte, las referencias de los naturales, el proyecto data desde hace unos 85 años. Así lo demuestran entre otros documentos, el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Madoz, en su tomo XII publicado el año 1849, refiriéndose a la villa del El Piñero, entre otras cosas dice: "Además de los caminos locales, cuenta la carretera de Toro a Ledesma".

Es seguro que, cuando don Pascual Madoz escribió su diccionario, se hablaba ya de esta carretera, y sin duda, la confianza de que se ejecutarían las obras rápidamente, determinó la diéresis por hecha.

No solamente se encuentran referencias de este trazado en la obra mencionada, también en mapas antiguos, figura como vía principal.

Indudablemente, hace bastantes años se apreció ya la necesidad de hacer la obra que nos ocupa, y en tantas elecciones como ha habido, se han prodigado los ofrecimientos de la misma y hasta se han hecho mediciones de su recorrido, siendo la última en vísperas de las pasadas a diputadas a Cortes, en la que se repitieron de Venialbo a Fuentespreadas.

Se espera ahora que esa tradición de ofrecer mucho y no dar nada tenga su excepción como todas las reglas, y que al contrario de lo que ha pasado hasta aquí, empiecen los trabajos en plazo breve.

Unir por carretera El Cubo y Toro era la aspiración de nuestros mayores por ella esperaban dar fácil salida para Salamanca y Valladolid de todo el vino que en la co-

marca se recolectaba; hoy subsiste esta necesidad, mas la conveniencia de acortar la distancia entre Salamanca y Toro, con la ventaja de descomprimir la estación de Zamora, ya que en camiones se podría transportar con gran rapidez y economía la mayor parte de las mercancías que hoy forzosamente lo han de ser por ferrocarril.

De Salamanca a Toro por Zamora, hay por carretera 92 kilómetros, y entre Toro y Salamanca por El Piñero, una vez hecha la carretera serán solamente 70 kilómetros, o sea, 22 kilómetros menos.

Para que el coste de esta obra no asuste, diremos que de los 40 kilómetros que hay de El Cubo a Toro, la mitad aproximadamente están ya construidos, faltando únicamente de Venialbo a El Cubo. (Por cierto que en el trozo Toro-Venialbo si no se ha asentado la grava de septiembre a la fecha, no le vendría mal una apisonadora).

Tenga presente el señor ministro de Obras públicas, que los pueblos de Fuentespreadas y Cuelgamures quedan incomunicados desde que empiezan las lluvias. Suponga como está el camino cuando ni en caballería es fácil andar sin gran riesgo, e imposible hacerlo en carruaje, pues hay que tener presente que gran parte de su recorrido lo hacen por parte de las riberas Montoya y Talanda.

Si por fin se llevasen a cabo los trabajos, repararía un gran error a la paz que contribuiría a mitigar el paro obrero muy intenso en esos pueblos, tanto por la época en que nos encontramos, como por carecer de numerario para dar jornal, siendo una de las principales causas la pérdida del viñedo por no tener salida el vino (Hoy tampoco se vende trigo) y no ser remunerador su cultivo, agravándose mas el problema porque muchos terrenos sin céspas tendrán que quedar de eriales.

Los pueblos saben que el estudio del proyecto está terminado solo queda si hay interés de verdad en hacerlo. Ahora que empieza el presupuesto, que se acuerden de este olvidado rincón del partido de Fuentespreadas y se den las órdenes para que se anuncie la subasta correspondiente. Así lo piden los alcaldes interesados en una instancia que por mediación de un diputado por la provincia, debe obrar en poder del señor Cid.

Lorenzo Cruz MARTIN.
Madrid, enero de 1935.

Por teléfono

Las fotografías y cuadros artísticos en las escuelas

Madrid 6, (9.30 m.) El ministro de Instrucción, contestando a un ruego formulado por el diputado señor Toledo, respecto a las fotografías o cuadros artísticos que pueden existir en los colegios, le ha manifestado por carta que las escuelas nacionales deben permanecer al margen de cuanto signifique una tendencia política o ideológica, de cualquier especie que sea, que pudiera perturbar la absoluta serenidad de la función educadora. Solo se tolerarán en las escuelas, reproducciones artísticas, habiéndose repartido ya numerosos lotes de estas reproducciones y grabados, de gran valor, entre las escuelas.

Sánchez ORTIZ.

Al darle un mareo, se causa lesiones de consideración

El anciano Rufino Pastor de Mena, cuando se dirigía a su domicilio anoche sobre las ocho y media por la cuesta de la calle de Alfonso XII, sufrió un mareo ocasionándose fuertes contusiones con pequeñas heridas gran hematoma en las fosas nasales y epistaxis traumática, de las que fue curado en la Casa de Socorro, donde fue llevado por varias personas que pasaban por aquel lugar y por dos números de Seguridad.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Hilazgo de caballerías robadas

Por la benemérita de Villalpardo han sido halladas cuatro caballerías mayores, que en Noviembre pasado fueron robadas en La Zarza, Salamanca, y las cuales estaban en posesión de los vecinos de Quintanilla del Monte, Matias Ares, Cayo Delgado Delgado y Gregorio Martín Delgado, que se las habían comprado a unos gitanos.

Las caballerías fueron entregadas al juez de Instrucción del partido juntamente con el atestado correspondiente.

Se le desboca el caballo

Encontrándose domando un caballo de su propiedad en el lugar conocido por el nombre del Cristo de Morales, el vecino de esta capital Eloy Sanfamaría, tuvo la mala suerte de que al picarle de espuelas emprendiera veloz carrera, llevándolo sujeto de las bridas, arrastrándolo por las tierras gran distancia, de cuyas resultas sufre diversas heridas en distintas partes del cuerpo.

Don Enrique Calamita

Se han cumplido hoy trece años del fallecimiento de don Enrique Calamita Matilla, fundador y Director de HERALDO DE ZAMORA, uno de los hombres de más amplio espíritu liberal y que más intensamente trabajaron por el emporio y engrandecimiento de Zamora y su provincia.

Viva está la obra de sus afanes y desvelos, en la que permanece encendida la llama del Ideal, y a la que aportamos nuestra lucha diaria y perseverante, como el mejor tributo que podemos rendir a la memoria de aquel hombre que laboró incansable por la libertad y la democracia y que dió múltiples pruebas de sus talentos.

La mejor ejecutoria de nuestra conducta la ofrecemos en el día de hoy, al comprobar que el Norte que por él nos fué trazado, es seguido con fidelidad absoluta, ajustándonos a las normas ideológicas, de austeridad y de honradez, que fueron timbre de honor y de orgullo en la vida ejemplar de don Enrique Calamita Matilla.

En la fecha de triste recuerdo, del 6 de febrero, a los trece años del fallecimiento del fundador de HERALDO DE ZAMORA, nada tenemos que rectificar, en nuestra manera de ser, y de pensar.

Como guía de nuestra conducta, tenemos vivo el recuerdo de don Enrique Calamita Matilla, al que procuramos imitar en sus afanes y desvelos por Zamora.

Delegación de Hacienda de Zamora LIBRAMIENTOS AL COBRO

D. Sebastián Rivas.
D. Julio Santaló.
D. Domingo Llamas.
D. Daniel Marcos.
Caja de Depósitos.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

UN ACCIDENTE

Al caer de un carro, le pasa una de las ruedas por encima de la pierna izquierda

Sobre las once y media de la noche pasada y cuando se dirigía a nuestra capital, conduciendo un carro de mulas, procedente de Extre- madura, el joven de 26 años Victorio Espinosa Gil, sufrió un accidente al bajarse del vehículo para dar paso a un automóvil en las inmediaciones del cementerio.

Victorio fue alcanzado por una de las ruedas que le pasó por encima del cuerpo, ocasionándole una herida en la pierna izquierda y otras varias en distintas partes del cuerpo.

TRASLADO

A petición propia ha sido pasado al Cuerpo de Seguridad de Barcelona el teniente que lo era del Regimiento 35 de línea, nuestro particular amigo, don José Ramírez. Lamentamos la ausencia del señor Ramírez, deseándole al mismo tiempo éxitos en el desempeño de su misión, en el Cuerpo de Seguridad. Lleve feliz viaje.

Le interesa ver

en 4ª plana la Sección de Anuncios

INTERESES DE ZAMORA

La concesión del cuartel viejo de Infantería

Las Cortes, en la sesión celebrada ayer, acordaron la cesión del edificio del antiguo cuartel de Infantería de Zamora al Ayuntamiento de la capital.

Como recordarán nuestros lectores la petición de esta cesión se había formulado con el propósito de habilitar en el Cuartel Viejo de Infantería locales suficientes para albergar a la sección de guardias de Asalto, cuyo destino a Zamora, se gestiona.

Es de justicia reconocer que la cesión acordada por las Cortes se debe principalmente al ilustre presidente de las mismas, el insigne zamorano y diputado a Cortes por

Zamora, don Santiago Alba Bonifaz, que personalmente ha llevado este asunto hasta ver coronadas sus gestiones por el éxito.

Ayer mismo el señor Alba, tan pronto como las Cortes adoptaron el acuerdo, transmitió telegráficamente la noticia al alcalde de la capital, señor Tomás.

Es de esperar que el Ayuntamiento, la Diputación, las Cámaras oficiales, de Comercio y de la Propiedad Urbana, así como la Patronal, hagan las aportaciones necesarias para lograr que Zamora cuente con una sección de fuerzas de Asalto.

Cámara de Comercio

Se acordó ver la manera de remediar la crisis de trabajo

En la última sesión ordinaria celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Quedar los reunidos informados del avance de liquidación del presupuesto corporativo del año 1934 del cual, dentro del plazo reglamentario y debidamente justificado habrá de remitirse ejemplar duplicado, para su superior censura y aprobación al ministerio de Industria y Comercio.

Fue leída una comunicación del Inspector regional de Seguros sociales obligatorios, poniéndose en conocimiento de la Cámara, que, habiendo observado que la generalidad de los patronos de esta capital y la provincia no llevan el libro de visitas de la Inspección a que están obligados con arreglo a la legislación social, convendría se les hiciera saber, en evitación de las multas reglamentarias que, sin mas demora a partir del día primero de febrero, deberán llevar el libro de referencia; acordándose en consecuencia publicar una nota en la prensa de la capital, alusiva a dicha obligación, y comunicarlo de oficio a la Asociación patronal para que lo haga saber a sus afiliados.

Se acordó comunicar a las Asociaciones paronales que lo han solicitado, la adhesión de la Cámara a sus iniciativas para interesar del Gobierno las medidas necesarias a fin de intensificar las industrias de la construcción y sus derivadas, como medio al mismo tiempo de remediar la crisis de trabajo que se viene padeciendo.

Acordose suministrar a la Dirección general de Comercio y Política arancelaria los informes interesados respecto a las asociaciones oficiales que por su carácter económico puedan tener relación con dicho centro directivo; y los antecedentes posibles reclamados por la comisión constituida al efecto, para proceder al estudio previo de la reforma aduanera de Marruecos en especial por lo que se refiere a las reclamaciones de exportadores españoles a aquella zona.

Así mismo se acordó contestar el cuestionario recibido del Colegio nacional de Ciegos en relación con los productos naturales propios de esta provincia cuyo cultivo transformación industrial, exportación y comercio puedan ser objeto de ocupación de dichos anormales.

A la vista de atentos escritos de varias casas productoras, acordose interesar del señor ministro de Hacienda y Dirección general del Timbre la modificación de las reglas cuarta y undécima del artículo 199 de la Ley del Timbre, en el sentido de desgravar del impuesto los envases que no se vendan completos al público y se exceptúen del mis-

mo los productos que tributan por impuesto de renta elaborados a base de azúcar, aplicando la tarifa mínima del timbre a todos los artículos alimenticios.

Secundando la iniciativa de otras Cámaras se acordó dirigir atento escrito al señor ministro de Comunicaciones, solicitando el restablecimiento de los telegramas comerciales y diferidos, y que tanto éstos como los llamados "mensajes de madrugada" puedan ser cursados por teléfono.

Interesados por la correspondiente Delegación del grupo colaborador se acordó enviar los datos estadísticos sobre diversas industrias provinciales, necesarios para la formación del censo arancelario de productores nacionales.

Se demoró el acuerdo respecto a la impresión de la Memoria comercial y estadística de la provincia correspondiente al año último, hasta la ordenación de los datos que habrán de ser suministrados por la Secretaría.

Y después de informados los reunidos de la correspondencia recibida y contestada desde la sesión anterior, y aprobar la distribución de fondos por los gastos del mes, aparte de otros acuerdos, sobre asuntos de mero trámite, se levantó la sesión.

Asociación de la Prensa Diaria de Zamora CONVOCATORIA

El día 7 del corriente (jueves) a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se celebrará junta general extraordinaria al objeto de tratar de la organización del baile de la Prensa, en las próximas fiestas de Carnaval.

La reunión tendrá lugar en los salones altos del "Bar Ezequiel", plaza de San Gil. Se recuerda por este aviso la obligación de asistir los asociados.

Zamora 6 de febrero de 1935.
El secretario.—Joaquín María Muñoz.

Registro Civil

NACIMIENTOS
Tránsito Maderal Hernández.
María del Consuelo de Pedro García.
Javier López Calleja.
Francisco Palacios Toro.
Alfonso Miguel Vázquez Martín.
DEFUNCIONES
Daniel Laperal Iglesias, de 44 años.
Rosa Vicente Labajo, de 75 años.
Luis Castellano Pérez, de 77 años.
MATRIMONIOS
Mariano Luis Calvo Mañilo, con María Antonia Garrido Mezquita.

Información local y provincial

Quejas del vecindario

Para el Sr. Alcalde:

Los vecinos de la calle de Balbraz, hemos venido sufriendo pacientemente, durante muchísimo tiempo, las pestilencias que proceden de la fachada posterior del Ayuntamiento, junto al transformador de la luz, allí enclavado. Las cuales son debidas a la despreocupación de ciertos sujetos, que, sin respeto alguno a las mas elementales reglas de higiene, han venido utilizando este lugar para la satisfacción de ciertas necesidades. Ultimamente estos hechos han tomado mayores proporciones y a mayor abundamiento han adquirido una nueva modalidad: la de faltar a la moral con una desfachatez sin límites.

Por ello, nos permitimos llamar la atención a V. S. a fin de que tome las medidas convenientes para evitar la repetición de estos hechos que van en perjuicio de las buenas costumbres y salud pública.

Unos vecinos de la calle Balbraz.

Medias
Calcetines
Corsés
Paraguas
Camisería "Caballero"
Género de Puerto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO
Y LOS MEJORES PRECIOS
LOS ENCONTRARA V.

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Toma de posesión

El nuevo administrador principal de Correos de Zamora, don Manuel Suarez García, en atento Saludo nos participa haber tomado posesión de su cargo en el que se nos ofrece para todo cuanto pueda redundar en beneficio del servicio público.

Le agradecemos la atención y quedamos a la recíproca.

D. Adolfo Valcárcel

En el día de ayer, y acompañado de su distinguida familia, salió para Murcia, adonde ha sido destinado recientemente, el bizarro comandante de la Guardia civil, don Adolfo Valcárcel, muy estimado amigo nuestro.

El señor Valcárcel, deja en Zamora numerosísimos amigos conquistados por la caballerosidad y el trato cariñoso y afable del distinguido jefe de la Benemerita.

Mucho celebraremos volver a tener entre nosotros a don Adolfo Valcárcel, al que le deseamos, así como a su familia, un viaje muy feliz.

Dr. RUIZ DE LA CUESTA

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20 entresuelo
(Frente al banco de España)
Teléfono, 303.

El día en la Audiencia

Por avenencia de ambas partes ha sido suspendido el juicio oral señalado para hoy por delito de estupro.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París

v Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono, 64. Zamora

El Doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24. 1.º, izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.

Teléfono 43-254.

"LONDRES"



"GLORIA CUBANA"

0,95 Pts.

Una gran obra social

Comedores escolares

El Patronato de Misiones Pedagógicas y cantinas escolares, ha creado un comedor escolar en San Martín de Castañeda, y va a crear otro en Rivadello, merced a las gestiones realizadas por el excelentísimo señor ministro de Obras públicas, don José María Cid Ruiz-Zorrilla, y a cuyas gestiones ha colaborado con gran cariño el Director general de Obras Hidráulicas, don Federico Cantero Villamil.

Se trata de una obra social que reviste extraordinaria importancia, a cuya obra no puede permanecer ajena la excelentísima Diputación provincial, que está en el deber de contribuir con la mayor aportación económica posible para asegurar el sostenimiento de esos comedores de San Martín de Castañeda y de Rivadello.

Nos complacería mucho poder tributar elogio a calurosos a nuestra excelentísima Diputación, con motivo de su colaboración económica a la labor del Patronato de Misiones Pedagógicas y Cantinas Escolares.

Notas Militares

Plan general de instrucción

Se publica el plan general de instrucción para el año actual, en el que se dispone, entre otras cosas que las escuelas prácticas, tengan lugar, del 15 de septiembre al 10 de octubre, los reconocimientos regionales de Estado Mayor, se verificarán por las primera, tercera, quinta y séptima divisiones, habrá un curso de información de jefes, al que asistirá uno por cada Cuerpo de numeración impar, y por último, se efectuarán grandes maniobras.

Juegos peligrosos

Un niño herido : : : : :

Cuando se dedicaba a encender una mecha de un bote cargado con carburo el niño de 10 años, Eutimio Carretero Castro, hijo de Baltasar y Filomena, explotó, resultando herido en las mandíbulas, y en las fosas nasales, perdiendo varios dientes.

R. Calamita Ruy-Wamba

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 10 a 1 y 4 a 6

Santa Clara, 28 ZAMORA

Homenaje al Sr. Gobernador

Relación n.º 48 de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Roura.

Pesetas

| | |
|--|----------|
| Suma anterior | 2.324,75 |
| D. Angel Fernández Nieto, Director sucursal Banco Español de Crédito | 5,00 |
| Prieto Santiago e Hijos limitada | 5,00 |
| D. Carmelo Martín, Zamora | 1,00 |
| D. Ramón Prada Vaquero, secretario Ayuntamiento de Zamora | 5,00 |
| Ayuntamiento de Santovenia del Esla | 5,00 |
| D. Diego Molinero, Figue-ruela de Savago | 1,00 |
| TORREFRADES | |
| Ayuntamiento | 5,00 |
| D. Miguel Manzano, alcalde | 1,00 |
| D. Laureano Marino, concejal | 1,00 |
| D. Enrique García Lucas, médico, | 1,00 |
| D. Ildefonso Zapata, secretario del Juzgado | 1,00 |
| D. Evaristo Zurdo, concejal | 0,50 |
| D. Domingo Herrero, concejal | 0,50 |
| D. Antonio Manzano, concejal | 0,50 |
| D. Julián Fuentes, juez municipal | 0,50 |
| D. Martín Manzano, fiscal municipal | 0,50 |
| D. Angel Sánchez, industrial | 0,50 |
| D. Tomás Sánchez, industrial | 0,50 |
| D. Francisco Crespo, labrador | 0,50 |
| Suma y sigue | 2.359,75 |

Los donativos cuya cuota mínima es de 5 céntimos y la máxima de 5,00 pesetas, se reciben en las Administraciones de "El Correo de Zamora", "Ideal Agrario" y HERALDO DE ZAMORA.

V. Velasco

ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de San Torcuato, 79 - 2.º
Teléfono, 202 R

Crónica mercantil

Valladolid 5.
EL MERCADO DE TRIGOS
Sigue en la misma paralización y en estado desesperante que parece no encontrar su límite. Se hacen ofertas; al precio oficial.
HARINAS Y SALVADOS
Cotizan: harinas integrales a 62 pesetas; salvados tercerillas, de 35 a 43; cuartas, a 32; comidillas, a 30, anchos de hoja, de 32 a 33, todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.
CENTENOS Y OTROS GRANOS
Se ofrecen: centenos, a 32 pesetas; cebadas, a 31; avenas a 30; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, a 48; yeros en línea de Ariza, a 37, todo por quintal, sin envase y en punto de procedencia.

HERALDO en El Perdón

Ayer se dieron por terminadas las fiestas de las Aguedas en El Perdón.

El baile de la noche estuvo muy animado en los salones del Casino y del Frontón.

Las señoritas hicieron los honores a los jóvenes según costumbre de muchos años, invitándolos a bailar, hecho que registró gran curiosidad por parte de los forasteros, que en gran número acudieron a la fiesta.

En ambos salones de baile asistieron numerosas bellezas de El Perdón, de la capital y de los pueblos limítrofes.

Entre las señoritas que saludamos recordamos a las bellísimas y distinguidas Mariña y Teresina Prieto, y a la simpática y también guapisima Paquita Rodríguez del Corral.

La animación fué extraordinaria en todo momento asegurándose que este año ha sido el más divertido.

El Corresponsal.

T. GONZALEZ MARIÑ

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una robusta niña, a la que se le impondrán los nombres de María de los Dolores Isabel Manuela, la esposa de nuestro particular amigo, el distinguido capitán del 35 de línea, don Luis García Calvo.

A los venturosos padres les enviamos nuestra enhorabuena.

Máquinas de escribir UNDERWOOD

portables y de oficina.

BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

Máquinas de ocasión.

A quiler.

Cámara de Comercio

(Sobre el libro de visitas de la Inspección de Seguros sociales)

El señor Inspector regional de Seguros sociales obligatorios se ha dirigido a esta Cámara recientemente, comunicándola que al girar visita de inspección a las entidades patronales de esta capital y de la provincia, ha podido comprobar que la generalidad de ellas no llevan libro de visitas de la Inspección de Seguros sociales obligatorios, por cuya omisión no ha impuesto hasta el presente sanción alguna, pero hallándose dispuesto a subsanar la falta manifiesta que se verá en el trance desagradable de multar a quienes persistan en la omisión padecida, a partir desde el día primero del mes actual en que exigirá a todos los patronos el libro indicado.

En su consecuencia, esta Cámara desea de que se le cause la; menos molestias posibles, previene a lo comerciante; e industriales de la provincia sobre la conveniencia de que sin mas dilación, si ya no lo hubieran hecho, se provean del libro indicado.

ESPECTACULOS

Nuevo Teatro

Se despidió ayer la compañía de revistas de Francisco Mejías, poniendo "Las Corsarias" a las siete y "Con el pelo suelto" a las diez la primera de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, y la segunda original de J. Silva Aramburu.

"Con el pelo suelto", llenó por completo la sala del coliseo, no resoplando la obra al interés despertado entre el público, ya que se desvia en toda su totalidad de la humorada picaresca fina, para entrar en un terreno de chabacanería, indigno de figurar en escena.

El elenco artístico actuó discretamente, resultando agradables algunos números coreográficos, en los que la música pegadiza, agrada visiblemente.

Las coristas salieron a escena muy bien desvestidas, y para hacerse una idea, basta señalar que con un metro cuarenta centímetros de tela, sobra para confeccionar trajes para todas, y aún sobra tela para unas cortinas.

La orquesta desentonadísima, logró algunos trozos de música resultando los profesores, unos espectadores más, ya que atendieron mas a lo que pasaba en la escena, que a los papeles.

TEATRO PRINCIPAL

Se estrena hoy en este coquetón salón del Principal, la interesante y sugestiva película de la famosa casa Paramount, titulada, "Secuestro" teniendo por intérpretes principales a Jack la Rúa y M. Opkins.

Felix Carbajal Riego
ABOGADO
Alfonso de Castro n.º 11
ZAMORA

Se cae de la caballería

Cuando transportaba en una caballería, dos cántaros de vino desde el vecino pueblo de Morales del Vino a esta capital Clodoaldo Espada Garrido, fué derribado al suelo, al espantarse la mula que montaba al paso de una bicicleta, ocasionándose, al darse fuerte golpe contra un guardacantón de la carretera, la fractura de varias costillas, habiéndose calificado su estado de pronóstico reservado.

Mauricio Fernández-Cuevas
ABOGADO
Ramos Carrión núm. 28
ZAMORA
Consultas: de diez y media a una

¿Quién tiró a piedra?

La vecina del barrio de Pinilla, Rosa Dosantos Alves de nacionalidad portuguesa, recibió en la tarde de ayer, cuando se hallaba lavando en la orilla izquierda del río Duero, una pedrada en la cabeza que le ocasionó una herida con gran derramamiento de sangre, siendo necesario darle varios puntos de sutura.

Se ignora quien o quienes tiraron la piedra.

SE OFRECE

Chófer mecánico, con carnet de primera clase. Pocas pretensiones. Informes en esta administración.

¡Asombroso...!
¡Increíble!
PRECIOS ASOMBROSOS ● PRECIOS INCREIBLES ● PERO ES UNA REALIDAD
Iniciamos nuestra primera **Quincena blanca**
DEL 1 AL 15 DE FEBRERO.
Sederías Blanco y Negro
Recordo imborrable para toda persona que nos visite

PHILIPS

COMPRE UN APARATO DE RADIO QUE SIEMPRE FUNCIONE BIEN

Todos los receptores PHILIPS se entregan con un certificado que garantiza la reparación totalmente gratuita de todas las averías o defectos que puedan sufrir, por cualquier causa, durante **2 AÑOS Y MEDIO**

Infórmese en los más próximos establecimientos de los Representantes Oficiales y en los Talleres de Servicio Philips

¡Philips es ya, prácticamente, un receptor que funciona siempre bien y que sólo cuesta el dinero que usted paga al comprarlo!

PHILIPS

SERVICIO PHILIPS

Agencia oficial exclusiva para la provincia de Zamora

JACINTO GONZALEZ
San Torcuato, 20, ZAMORA
Teléfono 139. Apartado 18

POR TELEFONO Y RADIO

Han sido disueltos los Sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones

Madrid 6. (9.30 m.)
EL PROXIMO CONSEJO
 El jueves, a las doce de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.
EL PACTO DE MEDITERRANEO
 Posiblemente hoy, ante el Consejo de ministros, dará cuenta el ministro de Estado de una nota que se propone leer ante los jefes de minorías y la Comisión parlamentaria de Estado, sobre el asunto relacionado con el pacto del Mediterráneo.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

En el salón de actos de la cárcel Modelo ha comenzado la vista ante el Tribunal de urgencia de la causa contra sesenta y cinco procesados por los sucesos de la Prosperidad, durante la revolución de octubre.

El fiscal solicita penas que oscilan entre dos y diez años y fuertes indemnizaciones. La prueba fué favorable para los procesados.

VELADA DE BOXEO.—ARA VEN CE A RUSTICALI

En el Circo de Pricce se celebró una velada de boxeo cuyo principal combate era el del español Ignacio Ara contra el italiano Rusticali. Venció Ara por nok-out, en el segundo asalto.

PETTERSEN ES VENCIDO POR NEUSEL

Londres.—Ayer se celebró en esta capital una velada de boxeo, en la que figuraba un combate entre los pesos pesados Pettersen y Nausel.

El combate terminó con la victoria del alemán, por abandono de Pettersen en el noveno "round".

LA FISCALIZACION DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

La comisión fiscalizadora de lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932, se reunirá hoy miércoles en el Congreso, por la tarde.

PROYECTOS DE ESTADO

El ministro de Estado leyó en el Congreso el proyecto aprobando el convenio sobre propiedad literaria, artística y científica, firmado entre España y Nicaragua en 20 de noviembre de 1934, y otro relativo a la conversión del empréstito internacional austriaco de 1923.

PENSIONES

La Comisión de Presupuestos dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a la viuda e hijos de don José Sánchez Guerra, que asciende a 20.000 pesetas.

También se dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca, por valor de 34.000 pesetas.

LA COMISION DE AGRICULTURA

La comisión de Agricultura se reunió ayer mañana y dedicó todo el tiempo a examinar numerosas enmiendas que habían sido presentadas a los artículos que faltan de discutir de la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

LA SITUACION POLITICA EN CANARIAS

Ayer tarde asistió al Congreso de regreso de su viaje a Canarias, de donde llegó ayer a Madrid el ex ministro señor Guerra del Río. Conversando con algunos amigos, dijo que su impresión acerca

de la situación política de Canarias era muy halagüeña, porque había podido comprobar que no existe ni un solo monárquico en aquel archipiélago.

LAS RELACIONES COMERCIALES HISPANOFRANCESAS

Al ministro de Estado le preguntaron los periodistas ayer tarde la impresión que tenía de la labor que se lleva a cabo por la comisión hispano-francesa acerca de las relaciones comerciales entre ambos

países. El señor Rocha contestó que su impresión continuaba siendo optimista.

EL SEÑOR GIL ROBLES, INDISPUESTO

El señor Gil Robles, que ha regresado muy satisfecho de su viaje por Cataluña, sufre una afección gripal, y se ha visto precisado a guardar cama.

LA JUSTICIA EN CATALUÑA

El señor Aizpún ha manifestado

que durante su estancia en Barcelona, los funcionarios de la carrera judicial le hicieron conocer las necesidades de la Justicia en Cataluña. Será necesario ocuparse de los nombramientos de jueces municipales, ya que la Generalidad, sin haber dictado la ley oportuna, nombró jueces municipales a numerosas personas sin condiciones para ello, muchas de las cuales se encuentran complicadas en los sucesos revolucionarios.

UN BANQUETE

El presidente del Tribunal de Garantías, don Fernando Gasset, obsequió ayer con un almuerzo a don Alejandro Lerroux, a varios ministros y a los jefes de las minorías parlamentarias. El motivo del agasajo ha sido la gratitud del señor Gasset a dichas personalidades por haberle elegido para el cargo que desempeña.

Sánchez ORTIZ.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

Ayer se continuó en el Congreso la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos

Madrid 6. (9.30 m.)
 Abierta la sesión a las cuatro y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba, se aprueban varios proyectos de ley, y se toman en consideración algunas proposiciones.

Se lee un dictamen de la comisión de industria, en el que se autoriza al Gobierno para imponer tasas en existencia a la importación de artículos contingentes.

El señor BADIA, de la Lliga, defendiendo un voto particular, y dice que no se debe conceder al Gobierno la autorización que se solicita, salvo en los casos particulares que se consideren oportunos.

El señor GARCIA GUILJARRO, de la Ceda., por la comisión, defendiendo el dictamen y afirma que todos los países ponen trabas semejantes a las exportaciones de España, y debe establecerse un régimen de reciprocidad.

El señor SIERKA, presidente de la comisión, manifiesta que el Gobierno necesita la autorización que se solicita para negociar con diversos países, especialmente con Francia.

Por 91 votos contra 19 se rechaza el voto particular presentado por el señor Badia.

Queda aprobado el dictamen. Sigue la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

El señor CASANUEVA dice que la comisión no acepta el voto particular al artículo noveno.

El señor ALCAJA ESPINOSA, retira el voto.

Se acepta parte de una enmienda del señor Molero, agrario y son retiradas otras.

El señor MONTERO, de la Ceda., pide que se acepte una enmienda presentada por él.

El señor CASANUEVA da cuenta del dictamen tal como ha quedado redactado después de recoger varias enmiendas.

Seguidamente se lee el artículo octavo, que ha sido nuevamente redactado.

El señor MARTINEZ MOYA, radical, consume un turno en contra

número que el maestro solicitante ostente en el escalafón del Magisterio primario.

Orden de Agricultura convocando para el 8 del actual a una Conferencia, presidida por el subsecretario de este departamento, para tratar de cuestiones relacionadas con la pequeña industria rural de producción de capullo y defensa de la seda natural ante otros textiles y obtener los medios económicos suficientes a tal objeto y en la parte que corresponde a la competencia de este Ministerio.

Otra ídem disponiendo que los plazos a que se refieren varios artículos del Decreto de 30 de enero de 1935, por el que se determina el régimen a que se someterán las exportaciones de patata temprana en los países en que se haya establecido el contingente para la entrada de este tubérculo, terminarán los días 20 de febrero y 5 y 15 de marzo próximos.

Otra ídem dictando reglas sobre el contingente de importación de carnes congeladas.

por entender que se deben dejar para el reglamento las prescripciones sobre los cultivos de cada región.

El señor CASANUEVA mantiene el dictamen.

El señor ESTEBANEZ, tradicionalista, consume otro turno en contra. Difiende los aumentos de renta en casos de buena cosecha y la obligatoriedad del seguro agrícola.

Propone una fórmula de seguro con representación del Estado, del arrendador y del arrendatario.

El MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley.

El señor DEL RIO, progresista, explica su voto sobre el artículo octavo, el cual, a juicio suyo, contiene una burla para los arrendatarios en relación con los riesgos harto frecuentes a que están expuestos. Con el resto del proyecto está conforme.

El señor CASANUEVA, lee el antiguo texto que propugnaba el señor del Río, cuando era ministro, y hace constar que coincide con el actual proyecto de arrendamientos.

El señor NAVAJAS consume otro turno en contra.

En votación nominal es aprobado el artículo octavo por 92 votos contra 17.

El señor DEL RIO protesta por

estimar que el señor Casanueva ha incurrido en falta reglamentaria al contestarle sobre la aplicación del voto.

El PRESIDENTE pide disculpas. El señor CASANUEVA justifica reglamentariamente su intervención.

Se leen varias enmiendas presentadas al artículo noveno, que también ha sido nuevamente redactado.

Los señores Martín (don Pedro) y Díaz Pastor consumen turnos en contra.

Por 96 votos contra 8 es aprobado el artículo.

El señor DAZA, explica un voto particular contra el artículo 10.

Es rechazado lo mismo que otro del señor Rodríguez Jurado, por estimar que el de éste encaja mejor en el proyecto de acceso a la propiedad.

La votación queda pendiente por no haber número bastante de diputados.

El señor LAMAME apoya una enmienda y explica la actitud de la minoría tradicionalista en sentido favorable a los arrendamientos a largo plazo.

Le contesta el señor AZPITIA, y la enmienda queda pendiente de votación.

Se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

También acompañarán declaración de las personas que ostentan el cargo de director, redactor jefe y jefes de sección.

La autorización para publicar el periódico caducará a los seis meses de fechada la instancia solicitándolo, si no se hubiera hecho uso de ella.

Los propietarios de los periódicos estarán obligados a justificar el capital fundacional, la situación del mismo y los bienes que lo representan. El 75 por 100 del capital social será propiedad de ciudadanos españoles.

La representación del periódico ante las autoridades corresponderá al director, o en su defecto, al redactor jefe, y en defecto de ambos, al propietario.

Las Agencias informativas de Prensa comunicarán a las autoridades su título, su domicilio, el nombre y apellidos del director, que tendrá que gozar de la plenitud de los derechos civiles y políticos, y también el propietario o denominación social.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas, y les dijo:

Mañana, en primer lugar irán varios dictámenes que figuran en el orden del día.

Después se pondrá a debate una proposición, no de ley, de la minoría regionalista, que ya conocen ustedes.

Luego seguirá la discusión del proyecto de arrendamientos.

Por último, otra proposición, no de ley, del conde de Vallellano, sobre la cual les hablé el viernes, y que no ha podido discutirse hoy.

Añadió que han pasado al orden del día los siguientes dictámenes: Denegando los suplicatorios pedi-

dos para procesar a varios diputados por la publicación de varios artículos en distintos periódicos.

Otro de la Comisión de Industria sobre proposición de ley, fijando el precio mínimo de los periódicos.

Refiriéndose a este dictamen el señor Alba dijo que es el mismo que se había ya impreso, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se referían a las dimensiones de las publicaciones.

También ha pasado al orden del día el apoyo de la proposición de ley, del señor Martínez Moya para ceder al Ayuntamiento de Murcia el cuartel de Garay.

La disolución de los Sindicatos de Comunicaciones

Madrid 6. (9.30 m.)

El ministro de Comunicaciones, hablando sobre el decreto que disuelve los Sindicatos de personal técnico, carteros y personal subalterno del ramo de Comunicaciones, manifestó que estos Sindicatos no tenían vida legal, ya que

según el artículo 41 de la Constitución, debían estar regulados por una ley. Como ésta no existía, los Sindicatos estaban acogidos al Estatuto de funcionarios y éste dispone que pueden ser disueltos; por el Gobierno, dando cuenta de ello a las Cortes.

El proyecto de Ley de Prensa

Madrid 6. (9.30 m.)

El Gobierno ha facilitado copias del proyecto de ley de Prensa, que repartió ya entre los ministros.

El título primero define los alcances de la ley.

Las disposiciones de ésta alcanzan a la Prensa en general y demás impresos definidos en ella.

También las reproducciones de ideas, opiniones y noticias en fonogramas, su difusión por medio de

la radiofonía, proyección cinematográfica o fija.

El título segundo trata de las condiciones que debe cumplir todo particular o Sociedad que pretenda fundar un periódico. Deberán constituir una fianza, nunca personal, por una suma no inferior a diez mil pesetas, ni superior a cien mil cuya cuantía se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

A las diez de la mañana volvió a reunirse el Gobierno en la presidencia para continuar el Consejo de ministros comenzado ayer.

La reunión de hoy terminó a las dos de la tarde.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón dijo a los periodistas que el Gobierno había tenido un cambio de impresiones sobre el estatuto de Prensa.

Añadió que el señor Anguera de Sojo había leído los puntos mas interesantes del testimonio del juez especial señor Alarcón, enviado a las Cortes, sobre el alijo de armas.

También se trató acerca de la electrificación de las líneas férreas de Segovia y Avila, sin recaer acierto hasta conocer el decreto anunciado por el ministro de Obras públicas, señor Cid Ruiz-Zorrilla que será estudiado en el Consejo próximo.

El ministro de Instrucción pública, señor Duque, como ponente de la reforma constitucional, hizo una exposición resumen de los puntos principales de dicha reforma.

Añadió el señor Jalón, que mañana, antes del Consejo que se celebrará en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, el Gobierno celebrará un Consejo de ministros.

Añadió que se había hecho un alijo de armas de municiones, pero que no lo hace público hasta que lo conozca S. E. el presidente de la República.

Por último, el señor Jalón, dijo que no facilitaba hoy la nota oficial del Consejo, porque el examen de las cosas anunciadas, había invertido toda la reunión, no habiendo por tanto despacho ordinario.

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, manifestó que no tenía nada que añadir, después de lo dicho por el señor Jalón.

Se le preguntó si se mantenía el criterio de dar a la publicidad los discursos que pronunció S. E. el presidente de la República, relacio-

Para ser director de periódicos o redactor jefe, se requiere ser español, mayor de edad y estar en posesión de los derechos civiles y políticos.

El cargo de director es incompatible con todos aquellos de representación popular o de libre nombramiento del Gobierno. Están incapacitados para ser directores, quienes hayan sido condenados una sola vez por el delito de "chantaje" o el reincidente en cualquier clase de delitos. También si tres veces ha sido condenado por delitos de Prensa, de carácter no político.

La función directiva del periódico, en ningún caso podrá desempeñarla persona que tenga inmunidad o fuero especial.

El Gobierno podrá establecer, la previa censura total o parcialmente en toda la nación o en provincia determinada, mediante decreto acordado en Consejo, que deberá comunicarse a las Cortes.

Establece después los términos a que alcanzará la previa censura en los diversos casos.

El título tercero declara las condiciones que deberán tener los libros, folletos y hojas, sueltas. También se refiere a las estaciones radioemisoras, a las casas, productoras de fonogramas y de películas quienes tendrán que conservar los originales de las noticias que radien, que proyecten o emitan.

El Gobierno—en determinados casos—podrá regular la venta de periódicos. Solo podrá pregonarse el título de los mismos.

Se obliga a los periódicos a publicar gratuitamente, sin alteraciones, las rectificaciones relativas a noticias publicadas por los mismos dirigidas por cualquier autoridad, corporación o particular que se creyera ofendido por el artículo o suelto en el que les atribuyeran hechos falsos o desfigurados.

Solo podrán recogerse los periódicos cuando fallen a las normas de la previa censura.

Se establecen las penas con las que se castigarán las infracciones a los propietarios y directores, y también se establecen los medios de acudir en recurso de alzada contra las sanciones gubernativas o de los Tribunales de Justicia.

Se acordó que sus representantes en la comisión de Justicia mantengan el criterio democrático de que el jurado que prevé el artículo 40 de la Constitución, para entender en las responsabilidades criminales que se exijan a jueces y magistrados ante el Tribunal Supremo, tenga carácter de Tribunal de hechos.

La minoría se ocupó del proyecto de reforma electoral, pronunciando se en favor del sistema mayoritario, entendiéndose que la ley actual puede ser corregida y aumentada.

Se nombró una ponencia formada por los señores Guerra del Río, Martínez Moya y Alcalá Espinosa, para hacer la correspondiente propuesta.

La minoría escuchó el apuntamiento de objetivos hechos por el señor Alcalá Espinosa, acerca del testimonio del juez especial en el alijo de armas señor Alarcón.

Sánchez ORTIZ.
 IMP. CALAMITA—ZAMORA

"El Ideal Zamorano"
 GRAN SALON DE BAILE

Plata números 8 y 10, (embaldosado de Balborraz).

El centro de reunión de las muchachas mas bonitas de Zamora. Bailes todos los domingos y días festivos

Para Carnavales grandes atracciones y concursos

Lo que publica la "Gaceta" de hoy

Madrid 6. (9.30 m.)

La "Gaceta de Madrid", publica hoy, entre otras las siguientes disposiciones:

Orden de Instrucción dictando las disposiciones aclaratorias que se indican relativas al Decreto de 27 de diciembre último regulando el derecho de consortes. Podrán obtener destino, por turno de consortes y en las condiciones señaladas en el decreto de 27 de diciembre último, los maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo 8.º del referido Decreto, bien entendido que estos apartados no significan preferencia de unos sobre otros, sino que podrán concurrir, indistintamente, los maestros ambos consortes, los maestros cónyuges de profesores de Normal y de inspectores de Primaria enseñanza, los maestros cónyuges de funcionarios de este Ministerio y los de funcionarios adscritos a otros departamentos ministeriales, adjudicándose las escuelas únicamente con arreglo al mejor

Sección de anuncios económicos

OPORTUNIDADES A DUANAS

Convocadas Auxiliares. Próximas Periciales. Programa que regalamos, "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS". Preciados 23, Madrid.

Escuela Elemental de Trabajo de Zamora

Necesitando adquirir esta Escuela varias máquinas de escribir y de coser, se pone en conocimiento de aquellas personas que les pudiera interesar, para que presenten pliego y modelo en la Secretaría del Centro, hasta el día 10 del actual.

El número y demás condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría, de 10 a 12 de la mañana. El Secretario.—M. Hernández. V. B.º el director.—P. Huerta.

MAESTRA SEXIA CATEGORIA

Ejerciendo en pueblo pintoresco y sano, de buenas comunicaciones, 500 pesetas de casa, pueblo pacífico y con una temperatura ideal, permularía con compañera de capital.

Informes don Luis Fernández. (droguería), Fuentesauco.

Academia de Corte y Confección

ENSEÑANZA RÁPIDA PRECIOS BARATÍSIMOS. Profesora titulada: AMPARO CALVO MODISTA. Se hacen toda clase de prendas a precios económicos. Avenida Santa Clara, 6. ZAMORA

Tomás Samaniego

CONCESIONARIO OFICIAL



Cubiertas { Michelin, Pirelli, Firestone

Stock de recambios y accesorios

TOMAS SAMANIEGO

Ronda de Santa Clara, 2. Teléfono, 247

Consulte Precios

ZAMORA

ANUNCIO

El próximo día 17 del actual tendrá lugar en la casa Consistorial el arriendo de los pastos de espigadero y hoja de viña, de este término municipal, bajo las condiciones que se hallan en el pliego confeccionado al efecto; dicha subasta se celebrará a las diez horas de dicho día.

Morales del Vino a 2 de febrero de 1935. El presidente.—Domingo de Mena.

Academia de Corte

ENSEÑANZA DEL CORTE EN BLANCO Y COLOR

Sistema patentado

PROFESORA TITULADA Felisa Guerra

Puerta la Feria, S. Bartolomé, 1

VENTA

De las aceñas de Olivares y Píñola de esta ciudad con sus casas respectivas.

Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

OCASION

Por no poderlo atender su dueño se traspasa o se vende, con locales o sola, la sierra de cinta mecánica sita en la Avenida de Blasco Ibáñez.

Para precio y condiciones con su dueño, Marcelino Rodríguez Bajo, en afueras de San Pablo, frente al fiolato.

También se vende un carro de varas con sus correspondientes arreos.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Vda. de Sever

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

RADIO-RADIO

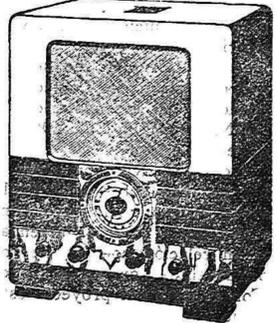
Últimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"

"Fada"

"Crosley"

"Philco"



Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS

Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, ZAMORA

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Óptica

Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

CARNAVALES 1935

En el número 36 de la calle de la Cárcaba, se venden trajes de carnaval, a precios de arriendo

Para tratar en Roales del Pan con Valerico Julián.

Alfonso Fernández Véboles

Calderero

Matriculado y especializado en el ramo

Reparación de calderos de cobre, cazos y peroles de los tamaños y grueso para confiteros. Hollas, aparatos y fábricas de alcoholes.

Avisos:

Escallnafa, 8 * Zamora

Gran disco de Discos!

DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

TRASPASO DE VINOS

Por no poderlo atender se cede en buenas condiciones un acreditado despacho de vinos establecido en sitio céntrico y con buena clientela.

Para informes en esta administración.

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa, primeriza, casada, leche fresca. Razón en Madridanos Trinitario González.

Chocolates Exquisitos

MARCAS ESTE y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en Fábrica. Puentica, 1. Teléfono 180 X

La Valenciana



Esta acreditada Casa ha recibido superiores árboles frutales injertados de las mejores Granjas de San Juan. Inmenso surtido en paquetitos PARISIEN. Gran variedad en plantas y tubérculos de — flores

Superiores semillas de Alfalfa, tréboles y remolachas, etc., etc.

Vda. de Ezequiel Rodrigo Doctor Carráido, 1.—Zamora.

VINO CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto sita en la calle de Orejones número 11 al precio de SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos, cántaro libre de derechos.

Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

SE ARRIENDA

Una casa en la calle de Orejones número 16 con buenas habitaciones, panera, patio y bodega.

Del precio y condiciones informará su dueño don Domingo Prieto, Farmacéutico de Morales de Toro.

Para verla en la calle de donña Candelaria Ruiz del Arbol número 5, portería.

Casa propia

Dinero para un negocio una dote para sus hijos un capital para la vejez

Suscribase al BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL Don Salvador Calabug Ramón y Cajal, 7.—Teléfono 141 ZAMORA

SE ARRIENDA FINCA DE REGADIO

Próxima a la capital, al pago de SAN MIGUEL, situada en la margen izquierda del río Duero, lindando con éste, de una extensión aproximada de 21 fanegas, tiene casa para vivienda y pozo con motor para regar toda ella. Entrando en el arriendo además, dos viñas próximas a la anterior, de unas siete mil cepas cada una, en buen estado de producción.

Del precio y condiciones informará en la calle de Santiago número 2 piso tercero, don Hermenegildo Carbajal.

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado

Santiago Alba, 1, pral., derecha

Teléfono 155 ZAMORA

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa

Se vende en la acreditada bodega de FRANCISCO PEREZ Calle de Baños, núm. 8

A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos

Horas de despacho: De 11 a 2

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**

Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**

Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLTOS, 37.—Teléfono, 34109

Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Avila)

¡Michelin! baja sus PRECIOS

No más Neumáticos recauchutados más Neumáticos de ocasión

PARA VIAJAR CON SEGURIDAD HAY QUE LLEVAR BUENOS NEUMÁTICOS

La baja hecha por MICHELIN desde el primero de Febrero permite llevar los coches bien calzados por muy poco dinero.

MICHELIN, uno entre los mejores, es ahora el más barato entre los baratos.

Gran depósito de Neumáticos MICHELIN de todas las medidas a los nuevos precios

Agencia Chevrolet—Opel

Manuel Becedas Ronda Sta. Clara, 6.—TEL. 157

170 plazas de guardas forestales

Instancias hasta el 15 de febrero. Exámenes en mayo. Programa que regalamos y "Contestaciones" y preparación en el "INSTITUTO REUS". Preciados, 23.—Madrid

SE COMPRA

Un auto de 5 a 10 caballos. Razón, Pedro Estevez, calle del Riego número 30, bajo. Zamora

¡ZAMORANOS!

Ha llegado la hora de vender vino clarete bueno y barato, propio de cosechero a 5 pesetas los 16 litros libre de derechos en la bodega de la cuesta de los Laneros número 9. Elías Santamaría. Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

BARBERIA

Se traspasa la situada frente al Mercado de Abastos. Para tratar en la misma.

MUY IMPORTANTE

Bajan los huevos y el cabrito

En el Mercado de Abastos, (abajo), en el sótano, se venden huevos muy frescos y muy gordos a 2'10 pesetas.

Corrientes a 2 pesetas. Chicos a 1'90 pesetas. Kilo Cabrito con cabeza, 2'50 pesetas.

Sin ella 3 pesetas. Mercado de Abastos, (Sótano)

Teatro Principal

HOY: BUTACA, 1'10 Emocionante ESTRENO Paramount

SECUESTRO

Por Jack La Rue y M. Opkins

MANANA: Jueves de moda, Sensacional espectáculo estreno FOX 1935 hablado en español

Gracia y simpatía

Por Shirley Temple y James Dunn BUTACA, — — — 1'60

EL Domingo: Grandioso ESTRENO Paramount 1934 Hablado en español

CIVISMO

Una creación suprema de Jean Herschoft, Richard Arlen y Mary Brian

Nuevo Teatro

EL Viernes: Butaca, 0'80 Estreno emocionante Paramount 1934

El crimen del siglo

Por Winne Gibson y Frances Dee

EL Domingo: Grandioso ESTRENO español

2 mujeres y 1 don Juan

Original de INSUA y F. de SEVILLA. Creación de G. SPAN CAMPOS y CONSUELO CUEVAS

SASTRERIA

Hijo de Federico Rodríguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. ZAMORA

Teléfono 42

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

Estos Pañuelos, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ALMANZORA, 25 de Febrero. ARLANZA, 25 Marzo.

Carretero pasajero de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas 737,70. Con camarote 779,70 pesetas.

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 78

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

EN CORUANA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 8

¡Labradores!

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO, ASEGURAOS EN LA

Federación Católica Agraria DE ZAMORA

TARIFAS MUY ECONÓMICAS